

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día veintidós de agosto de dos mil veintitrés, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CGINE) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares, funcionarias y funcionarios de las áreas del INE, y a las representaciones partidistas y de las Consejerías del Poder Legislativo.

Con fundamento en el artículo 10, numeral 9 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (RCCG), la Presidenta de la COVE nombró provisionalmente al ingeniero César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), como Secretario Técnico en funciones, en tanto se incorporaba a la sesión el licenciado Alejandro Sosa Durán, titular de la DERFE. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejeros Electorales:	<ul style="list-style-type: none">• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.• Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.• Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none">• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).• Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Carlos Pérez Salazar. Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Abigail Rosas Sauer. MORENA.• Jaime Miguel Castañeda Salas.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none">• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).• Luis Enrique Mena Calderón. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Jesús Justo López Domínguez.• Johana Elizalde Amezcua.• Daniel Vázquez Ramos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Claudia Concepción Huicochea López. 	Partido de la Revolución Democrática (PRD).
	<ul style="list-style-type: none"> • Braulio Báez Vázquez. 	Partido del Trabajo (PT).
	<ul style="list-style-type: none"> • Jimena López García. 	Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
	<ul style="list-style-type: none"> • Angélica Martínez Domínguez. 	Movimiento Ciudadano (MC).
	<ul style="list-style-type: none"> • Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Misael Martínez Sánchez. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eva Miranda López. 	MORENA.
	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Javier de la Huerta Coteró. 	
Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. • César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE (como Secretario Técnico en funciones). 	

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:	<ul style="list-style-type: none"> • Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales. 	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
	<ul style="list-style-type: none"> • Ruth Navarrete Nieves, Coordinadora de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo. 	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
	<ul style="list-style-type: none"> • César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva. 	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General. 	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
	<ul style="list-style-type: none"> • Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Giancarlo Giordano Garibay, Director de la Unidad Técnica. 	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
<ul style="list-style-type: none"> • Elia Soledad Baltazar González, Directora de Comunicación y Análisis Informativo. 	Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS).	

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del RCCG, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión. A continuación, solicitó al Secretario Técnico en funciones

que presentara el proyecto de Orden del día para esta sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el 26 de julio de 2023.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024

3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024” y sus anexos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se aprueba la “Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025”.
5. Presentación de Programas Específicos de Trabajo de difusión, comunicación, vinculación, acciones en plataformas digitales y educación electoral. “Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025”, periodo de septiembre a diciembre de 2023.

GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

6. Presentación del Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, agosto de 2021 a agosto de 2023; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General, a efectos de informar la conclusión de actividades de la Comisión.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Dio lectura a la relación de asuntos que conformaban el proyecto de Orden del día.

Acto seguido indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda con la atención a las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Dirección Jurídica (DJ) y la DERFE, a los puntos 1, 3, 5 y 6 del proyecto de Orden del día, para su consideración y su correspondiente impacto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que lo sometiera a votación.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del proyecto de Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas presentes.

ACUERDO	INE/COVE-ODD/04SE/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2023, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico en funciones: Señaló que se incorporó a la sesión el licenciado Alejandro Sosa Durán, titular de la DERFE, para ejercer las funciones de Secretario Técnico.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2023

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la COVE, celebrada el 26 de julio de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad de las personas presentes.

ACUERDO	INE/COVE15/04SE/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2023.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Indicó que en este informe se reportan siete

compromisos, todos ellos adoptados en la anterior sesión, registrándose el cumplimiento de dos de ellos, mediante la actualización de los informes sobre la conclusión del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2022-2023, así como del informe de los resultados y evaluación del voto presencial en sedes en el extranjero en los PEL22-23, que se aprobaron en la anterior sesión y se rindieron al CGINE para la sesión del 18 de agosto de 2023.

Respecto de los compromisos que están en proceso de atención, señaló lo siguiente:

- Del compromiso 10/2023, se informará sobre la celebración de un espacio con especialistas en comunicación para analizar los resultados de voto presencial en sedes en el extranjero, y abordar las mejores formas de llevar a cabo las campañas informativas a la comunidad migrante.
- Del compromiso 11/2023, expresó que se consultará a la DJ sobre la posibilidad de implementar campañas políticas en México para promover el VMRE.
- Con respecto al compromiso 12/2023, reportó atención parcial, ya que la propuesta de lineamientos sería abordada en el siguiente punto del Orden el día, en la que se contienen las sedes en el extranjero en donde se podrá emitir el voto por la vía presencial y que más adelante se complementará la atención, con la aprobación del modelo del voto presencial que, en su momento, haga el CGINE.
- Del compromiso 13/2023, señaló que los reportes sobre la difusión del voto desde el extranjero se incluirán en próximos informes del proyecto institucional del VMRE para reportar los avances y seguimiento en los Procesos Electorales Federal (PEF) y PEL 2023-2024.
- En cuanto al compromiso 14/2023, manifestó que se celebrarán reuniones y capacitaciones para el personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con la finalidad de precisar las actividades que podrán realizar o no durante la jornada electoral.

Destacó que el seguimiento y la atención de estas actividades se integrarán dentro de la agenda del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal en materia del VMRE que, en su momento, apruebe el CGINE y se instale a partir del mes de septiembre de este año.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el informe y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEL ELECTORADO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2023-2024” Y SUS ANEXOS

Alejandro Sosa Durán, *Secretario Técnico*: Refirió que, en la sesión extraordinaria de la

Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) celebrada el 21 de agosto de 2023, se aprobó una recomendación al CGINE para aprobar los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero (LNE-Extranjero) para el PEF23-24 y los PEL23-24, con una serie de ajustes: cambiar la nomenclatura de los lineamientos y las solicitudes de inscripción y de rectificación para eliminar la referencia de “residente”; incluir a las personas con Credencial para Votar (CPV) vigente emitida en territorio nacional, que no hayan hecho su solicitud de inscripción; cambiar el estatus de la Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) “confirmada” por “tramitada”; incrementar de 750 a mil el número de personas ciudadanas en el extranjero que puedan votar por la vía presencial; así como, incluir tres nuevas sedes en el extranjero para la emisión del voto presencial en las ciudades de San Diego, San José y Santa Ana, en el estado de California, en los Estados Unidos de América (EUA).

Agregó que estos lineamientos tienen por objeto establecer las bases y procedimientos para la conformación de la LNE-Extranjero para el PEF23-24 y PEL23-24, así como las actividades que se realizarán entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL), de las entidades con elecciones concurrentes en 2024 para la elaboración y el uso de los listados nominales en el ámbito de sus respectivas competencias.

Indicó que el instrumento normativo contiene, en su primer apartado, los requisitos para la inscripción de la ciudadanía en la LNE-Extranjero y para manifestar su decisión de votar desde el país en que reside, definiéndose en este apartado el periodo y los requisitos para inscribirse a la LNE-Extranjero, dependiendo del tipo de credencial con que cuente cada persona ciudadana en el extranjero; para ello, se pondrán a disposición los formatos de Solicitudes Individuales de Inscripción a la LNE-Extranjero, sus instructivos correspondientes, así como el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), así como las acciones de difusión, promoción, apoyo y orientación a la ciudadanía para que su registro se efectúe en tiempo y forma.

En cuanto al segundo apartado, señaló que corresponde a las 23 sedes en el extranjero para el voto presencial; 20 de ellas en EUA, por concentrar la mayor cantidad de connacionales; y el resto se distribuyen de la siguiente manera: una en Canadá; una en Francia; y, una en España.

En el tercer apartado, refirió que corresponde al formato electrónico de la Solicitud Individual de Inscripción a la LNE-Extranjero, las cuales estarán disponibles en la página de internet www.votoextranjero.mx, con los correspondientes instructivos de llenado y de envío, así como los manifiestos, autorizaciones y previsiones legales.

Respecto al apartado cuarto, mencionó que corresponde al apoyo para difusión y orientación sobre la inscripción a la LNE-Extranjero, en el cual se prevé que el INE y los OPL lleven a cabo las acciones de difusión, comunicación, vinculación y asesoría a la ciudadanía para apoyar en el proceso de inscripción, con base en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025 que se someterá a la consideración de esta COVE en el siguiente punto del Orden del día.

Respecto del apartado quinto, dijo que corresponde al procesamiento de la Solicitud Individual de Inscripción a la LNE-Extranjero, en el que se define que la DERFE recibirá las solicitudes y verificará la situación registral de cada persona ciudadana, así como el cumplimiento de los requisitos correspondientes. Además, se establecen los mecanismos para apoyar a la ciudadanía a subsanar probables inconsistencias y a determinar la

procedencia o improcedencia de cada solicitud.

Sobre el siguiente apartado, expresó que corresponde a la incorporación de la ciudadanía que no haya solicitado su inscripción a la LNE-Extranjero; en este sentido, como novedad, respecto de procesos anteriores, se prevé que en el caso de las personas ciudadanas que no cuenten con CPVE tramitada a más tardar el 20 de febrero de 2024 o con CPV emitida en el territorio nacional que se encuentre vigente, pero que hayan olvidado u omitido inscribirse a través de la Solicitud Individual de Inscripción a la LNE-Extranjero, quedarán incorporadas en el listado nominal para votar bajo la modalidad presencial y, con este fin, se dispondrá lo necesario para que, en cada sede, un máximo de mil personas que estén en este supuesto puedan emitir su derecho al voto.

Respecto del séptimo apartado, indicó que corresponde a la LNE-Extranjero para Revisión y Definitiva que se elaborarán una vez cumplido el periodo de recepción y determinación de procedencia de las solicitudes, por un lado, y culminado el periodo de observaciones de los partidos políticos acreditados ante la CNV por el otro; posteriormente, señaló que la DERFE generará el listado nominal definitivo conforme a la modalidad de votación correspondiente, así como para el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

En el apartado octavo, dijo que se abordan las instancias administrativas y demandas de juicio; una vez que se haya notificado a la ciudadanía, en su caso, la no inscripción a la LNE-Extranjero Definitiva, y con el objetivo de salvaguardar su derecho a votar desde el extranjero y comunicar los derechos que le asisten y los medios legales de defensa, en estos dos apartados se establecen las disposiciones que le permitirán optar por presentar una solicitud de rectificación y/o acudir directamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadana y el Ciudadano (JDC).

Respecto del apartado noveno, señaló que corresponde al Grupo de Trabajo previsto en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones (RE), que prevé que el INE y los OPL de las entidades con elecciones concurrentes en 2024, a través del Grupo de Trabajo que se instaló el 14 de julio de 2023, podrán llevar a cabo la adecuada conducción y coordinación de los trabajos que deriven de la conformación de la LNE-Extranjero.

Mencionó, en el décimo apartado de los lineamientos, que las actividades de supervisión del procesamiento de las Solicitudes Individuales de Inscripción a la LNE-Extranjero contempla aquellas que la legislación otorga a la CNV, mediante el acceso permanente al contenido de la base de imágenes, documentos fuente, exclusivamente para su revisión y verificación; los estadísticos sobre la situación registral, así como los informes de los servicios de atención ciudadana, entre otra información necesaria para ejercer sus atribuciones de vigilancia.

Finalmente, en cuanto al undécimo apartado, refirió que corresponde a la confidencialidad de los datos personales, en el que se establece que las instancias involucradas en sus propios ámbitos de competencia deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión, reproducción y/o acceso no autorizado, entre otras disposiciones, a efecto de que el desarrollo de estas actividades se efectúen en tiempo y forma en que se debe aprobar por el CGINE, previo conocimiento de la CNV y de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE).

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció el trabajo colectivo realizado, que implicó a la CNV, con las sugerencias que fueron planteadas; a la CRFE, que planteará su aprobación al CGINE; y, la propia COVE, instancia a la que se presenta el anteproyecto para considerar sus aportaciones.

Puntualizó que la intención siempre ha sido el dar las mejores oportunidades y posibilidades para que, quienes residen en el exterior, puedan participar activamente pero, a su vez, con la experiencia que este Instituto tiene en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, conservar las garantías para asegurar la emisión de un voto libre, secreto, directo y el principio de una persona un voto.

Expresó que el tema fue discutido y reflexionado, y se trabajó de la mano con los insumos proporcionados por la SRE, poniendo a consideración los lineamientos, tomando en cuenta lo aportado y, en su caso, hacer las adecuaciones respectivas.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Señaló que enviaría algunas observaciones de forma.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Respondió que se tomaría nota de ellas y las procedentes serían aplicadas.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación de este anteproyecto de acuerdo, destacando el trabajo institucional realizado de manera colegiada y coordinada también con los partidos políticos en la CNV.

Consideró que un punto a debate importante fue si pudieran votar las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero sin haberse inscrito para votar, señalando que, de forma directa, se observó en el pasado proceso electoral que había molestia porque no podían ejercer el voto; por lo que, resulta adecuado con las expectativas que se están generando respecto a la votación presencial en las sedes consulares.

Resaltó que otro punto a debate que quizá no se resolvería en ese momento, sería el aspecto de que solamente podrían votar mil personas en cada sede consular; dijo entender que se trata de un símil con las casillas especiales que se instalan en territorio nacional, pero consideró que parece complicado, siendo boletas virtuales, decirle a la ciudadanía que ya no puede sufragar, ya que es distinto en una casilla especial, en la que, evidentemente, no hay boletas. En consecuencia, señaló que esto va a generar molestia, porque se trata de un voto que se ejerce de manera virtual, no físicamente en papel, por lo que la idea sería ampliarlo para ejercicios futuros, teniendo claras las garantías para tener certeza de la manera y la cantidad de personas que acuden, si es una forma de votación que genera interés entre la ciudadanía.

Afirmó que se debe tener claridad y cuidado en difundir este tema, porque hubo personas que llegaban con CPV, que no eran de esas entidades o pretendían votar con pasaporte y con matrícula consular, por lo que al no permitirles votar, manifestaron su descontento.

Reiteró que si en las sedes en el extranjero se encuentran funcionando los equipos que pueden recibir el voto, resulta más complicado y sensible encontrar el sustento para decirle a alguien que no puede ejercer el voto.

Señaló que se tendrán que plantear distintas acciones, como la de ir dando cortes, por ejemplo, a lo largo del día, o ir generando esta información a los connacionales para evitar esta molestia de que desconozcan el número de votante que les corresponde, formulando la pregunta de cuál sería la manera en que se daría a conocer esta información con la antelación para no provocar descontento en la ciudadanía.

Reflexionó sobre el alcance de la votación de la prueba piloto, que no llegó a esos niveles, porque se trataba solamente de dos entidades federativas en los PEL22-23.

Aseveró que le encantaría tener la expectativa de que van a llegar más de mil personas a votar, pero resulta complicado incluso porque hay tres distintas formas de votar, reiterando que hay que prever bien cómo se comunicará esta información a las personas en el extranjero, porque es un tema de sensibilidad y cuidado, ya que claramente no es un impedimento el que se hayan acabado las boletas, sino es un impedimento de otro tipo, ya que está la tecnología, y se podría votar ya que las urnas electrónicas incluso se usan para distintas elecciones y aunque se reciban 750, son 750 distintas boletas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: No habiendo más intervenciones, dio por recibido el tema, recordando que se trató de una presentación para dar el visto bueno, ya que la aprobación corresponde a la CRFE.

Externó nuevamente su agradecimiento por el trabajo colectivo que se realizó, porque atiende también las preocupaciones de las representaciones de los partidos políticos, coincidiendo con la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan en que habrá que ser precisos en comunicar y en ir dando los pasos necesarios para ampliar las posibilidades de participación de las y los connacionales.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación para dar el visto bueno a este documento y remitirlo a la CRFE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban remitir a la CRFE la versión estenográfica de la presentación del punto que recoge las observaciones y comentarios al anteproyecto de acuerdo, sus lineamientos y anexos que conforman el punto 3 del Orden del día, considerando a su vez las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE16/04SE/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar a la Comisión del Registro Federal de Electores la versión estenográfica de la presentación del punto en la sesión, así como la agenda que remitió la oficina del Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, en los que se recogen las observaciones y comentarios al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024” y sus anexos.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realice las gestiones para remitir la información anteriormente referida a la CRFE.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL QUE SE APRUEBA LA “ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2023-2025”

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Explicó que este proyecto tiene la intención de atender los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la COVE, por cuanto hace a definir y armonizar acciones que a través del INE y los OPL, para informar a las personas mexicanas residentes en el extranjero de las entidades federativas cuya legislación local contempla el VMRE en los procesos electorales y de participación ciudadana que tengan lugar en 2024 y, de ser el caso, en 2025, sobre la obtención de la CPVE, el derecho a votar desde el extranjero, los requisitos, los plazos y modalidades para su ejercicio, así como fomentar la educación cívica y la cultura democrática.

Enunció que la Estrategia tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Implementar acciones de difusión a través de la definición de un eslogan y racional creativo únicos, el diseño de materiales y el uso de medios convencionales y alternativos.
2. Desplegar acciones de vinculación con actores estratégicos, como la SRE, a través de programas o agendas de trabajo; convenios de colaboración; actividades con la comunidad de manera virtual, presencial o híbrida, sin dejar de lado la atención personalizada y el contacto directo por medio de los servicios dispuestos por el INE.
3. Realizar acciones de comunicación a través de la generación de contenidos específicos y productos multimedia; la socialización de información a medios de comunicación nacionales e internacionales; y una agenda de entrevistas.
4. Llevar a cabo acciones de información y orientación a través de las plataformas electrónicas, medios digitales y redes sociales; para ello, las áreas del INE elaboraron un diagnóstico sobre las condiciones y características de la participación electoral en el extranjero, que se anexa al documento de la Estrategia, en el cual permite dimensionar el número de connacionales, definir la población objetivo que será atendida a través de las acciones de la Estrategia, explicar la participación ciudadana y sus desafíos, así como configurar perfiles para el diseño de acciones, mensajes, selección de canales, materiales y medios que resulten adecuados para su atención.

Agregó que, en la ejecución de la Estrategia, se contemplan las actividades a realizar por cada una de las instancias y áreas involucradas en la implementación, operación y seguimiento de las etapas de credencialización en el extranjero, registro para votar desde

el extranjero, y el propio ejercicio del voto extraterritorial.

Asimismo, comentó que esta Estrategia prevé que las acciones a realizar se organicen en cuatro vertientes para desarrollarse de manera coordinada entre el INE y los OPL en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones de difusión, acciones de vinculación, acciones de comunicación y acciones en plataformas digitales, destacando las actividades de educación electoral que aparecen de manera transversal.

Resaltó que, para cada proceso electoral y, en su caso, de participación ciudadana que le corresponda organizar al INE, se presentarán a la Comisión competente del VMRE, los programas específicos de trabajo para cada una de esas vertientes, en el que se precisan las actividades, la población objetivo, el alcance, el cronograma y el indicador bajo el cual se medirá el cumplimiento de cada programa. Como muestra de lo anterior, señaló que en el próximo punto del Orden del día se presentarían los programas específicos de trabajo que, en el marco de esta estrategia se prevén llevar a cabo en el periodo de septiembre a diciembre de 2023, para el PEF23-24 y los PEL23-24.

Destacó la importante participación de las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, los OPL y las áreas del INE, así como su retroalimentación en la revisión de la Estrategia, que contribuyó a la presentación de este proyecto, para su aprobación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Resaltó la relevancia de este trabajo que ha sido colectivo, profundo, frente a uno de los grandes retos que representa precisamente la difusión.

Especificó que esta estrategia es para promoción, no sólo del voto, sino del conjunto de los derechos de quienes residen en el exterior, considerando que está muy evaluado que uno de los grandes retos es la difusión, que debe ser clara, precisa; coincidiendo con lo manifestado en el punto anterior, por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, en que se debe tener precisión no sólo de etapas, sino de formas de participación.

Aseguró que, en conjunto y de la mano con todas las instituciones que se llevan a cabo estas definiciones, se lograrán superar los retos que se presentan. Resaltó la presencia en la sesión de la CNCS y apuntó la participación de todos en mejorar la campaña de difusión que se realizó para tener una mejor respuesta de parte de la ciudadanía.

Agradeció a las personas integrantes de la COVE, porque a través de las reuniones celebradas, de las visitas *in situ* realizadas, de las estrategias diferenciadas que se han advertido, pero también a la comunidad académica, en particular a la doctora Yuriko Takahashi, porque ha focalizado el análisis de los derechos políticos del VMRE, y también está interesada en hacer una investigación científica respecto de la difusión y los espacios de mejora correspondientes.

Afirmó que, en esa medida, se está generando un círculo virtuoso que permitirá atender las responsabilidades del Instituto, de una mejor forma y aprender mucho también de las diferentes maneras que tenemos de comunicarnos con la población que reside en el exterior.

También anotó que se ha observado que debe ser una estrategia diferenciada, incluso con enfoque de grupos etarios, porque los medios de comunicación que, por ejemplo, se utilizan

en una entidad federativa de EUA, enfocados en cierta población, difiere incluso al interior del propio estado. Aseguró que éstos no son documentos cerrados, sino la base que permite estar generando las condiciones para comunicar de mejor manera.

De igual manera, manifestó su agradecimiento a todas las representaciones de los partidos políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo, pero también de la CNV, enfatizando que a través de la experiencia que se tuvo de la visita *in situ* a prueba piloto, fue posible advertir varias situaciones que constituyen ahora un reto para esta institución.

Reiteró su agradecimiento por este trabajo colectivo, afirmando que se continuará el trabajo, porque todavía existe un reto mayúsculo y consideró que se darán buenos resultados, pero es un trabajo permanente, es un trabajo que requiere innovación y creatividad, en el que los OPL también están comprometidos con esta misión y objetivos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Enfatizó el esfuerzo de difusión que se tiene que hacer de forma permanente, diferenciado y continuo.

Manifestó que lo que más resienten las y los connacionales que residen en el extranjero, es la falta de información permanente o fuentes de comunicación de ida y vuelta, que también se pueda responder a sus cuestionamientos, a los señalamientos, a alguna forma de comunicación, ya sea a través de redes sociales, de correo institucional; recomendando hacer énfasis en darle seguimiento a lo que se ha hecho y particularizar las estrategias de difusión con la permanencia y la continuidad que deben llevarse a cabo.

Agradeció este ejercicio y dijo coincidir con la Presidenta de la COVE en que se trata de un ejercicio continuo de mejora, de observar las condiciones de cada ciudad y país, para ver cómo llegar a estas mexicanas y mexicanos que residen en el extranjero.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Dijo que no había que minimizar la importancia del complemento que se tiene en esta actividad del VMRE con los esquemas de comunicación; ya que señaló que su representación ha dicho en todos los espacios, grupos de trabajo y CNV, que el tema de incrementar la difusión va a ayudar a que las y los connacionales tengan una mejor participación, desde la credencialización, desde la inscripción al listado nominal y desde el propio ejercicio del voto en el exterior.

Relató que en el Grupo de Trabajo Temporal “Conformación de la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero” (GTLNERE) de la CNV, hubo una serie de debates con el ánimo de construir lineamientos que garantizaran la legalidad, la certeza y la propia participación de los connacionales y que derivado de la visita que realizaron a los consulados en el extranjero, en la jornada electoral del 4 de junio de 2023, concluyó que no se trata de flexibilizar los mecanismos de inscripción al listado nominal, sino de informar a la ciudadanía, porque fueron varios casos en que acudieron a votar y no pudieron realizarlo más por desinformación que por otra situación.

En cuanto al debate que se dio en la CNV, el día previo a esta sesión, afirmó que tuvo que ver con eso, el apostarle a la necesidad de una mayor información completa y oportuna que permita a la ciudadanía participar en alguna de las tres modalidades de votación existentes.

Afirmó que el esfuerzo que realice con esta estrategia, va a ayudar en gran medida a que quienes no pudieron participar ahora sí lo puedan hacer y partiendo de que se trata de una elección federal, donde toda la ciudadanía podrá participar y en los casos donde haya

renovación de gobernadores y que en sus constituciones permitan ese ejercicio de voto en el extranjero, va a haber una votación más concurrida.

Indicó que hubo acuerdos de mayoría, que se toman decisiones democráticas, porque todo tenía una argumentación válida y aunque con visiones diferentes, se hacía con la mejor de las intenciones; por lo que dijo apostar a que esta estrategia sea un mecanismo que ayude más a la participación, más que estar modificando los mecanismos; porque si estos se modifican y no se saben comunicar, no van a tener el resultado que se pretende.

Se congratuló por la estrategia y dijo acompañarla, esperando que en cada proceso electoral sea más intensa y se vayan descubriendo nuevas alternativas de comunicación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, e informar al CGINE su aprobación mediante la entrega del propio documento, así como reportar sus avances y resultados a la Comisión Temporal de la materia, a través de los informes trimestrales del VMRE, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE17/04SE/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba la “Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025”, así como presentar su anexo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Requirió al Secretario Técnico que realizará las gestiones necesarias para informar al CGINE la aprobación de este acuerdo.

Acto seguido, le solicitó presentar el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJO DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y ACCIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES. “ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2023-2025”, PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2023

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Destacó que la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2023-2025, que se aprobó en el punto anterior del Orden del día, contempla el desarrollo de acciones en estas cinco vertientes: difusión, comunicación, vinculación, plataformas digitales y educación electoral, para cada proceso electoral o de participación ciudadana durante la vigencia de este documento.

Refirió que, en cada proceso electoral o de participación ciudadana que se celebre y considere el VMRE, se deberá contar con un programa específico de trabajo para estas cinco vertientes, en el que se precisarán las actividades, la población objetivo, el alcance, cronograma e indicadores del cumplimiento de dichas acciones.

Precisó que, en esta ocasión, se presentan los programas que cubren el periodo de septiembre a diciembre de 2023, para el PEF23-24 y los PEL23-24; lo que se complementará con la edición de enero a junio de 2024, que en su momento se presentará a la Comisión competente.

Puntualizó que la CNCS, la DECEyEC y la DERFE son las áreas responsables de preparar y ejecutar esas acciones, los avances, resultados y evaluación que se darán a conocer en los informes que se presentan a la COVE (y a la próxima Comisión Temporal en materia del VMRE), en sus sesiones ordinarias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: No habiendo comentarios, dio por presentado este punto.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, AGOSTO DE 2021 A AGOSTO DE 2023; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, A EFECTOS DE INFORMAR LA CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló que este informe se presenta en cumplimiento a la normativa y su acuerdo de creación (INE/CG1434/2021), que incluye una breve síntesis de los trabajos realizados desde agosto de 2021, cuando se instaló esta Comisión Temporal, hasta la fecha, e informa el contenido visto en sus sesiones en términos del Programa de Trabajo aprobado mediante Acuerdo INE/COVE01/01SE/2021.

Expresó que, entre los temas más relevantes que se han explorado, está la planeación, organización e instrumentación del VMRE para los PEL21-22 en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas; el proceso de Revocación de Mandato en 2022; los PEL22-23 en Coahuila y el Estado de México; las elecciones extraordinarias de Senadurías de Nayarit en 2021 y Tamaulipas en 2023; así como, las actividades preparatorias para el PEF23-24 y los PEL23-24, que serán las más grandes en la historia de este país.

Recordó que, con base en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, aprobada mediante Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021, y los Planes Integral de Trabajo del VMRE para cada proceso electoral, la COVE supervisó y dio seguimiento a las actividades de difusión, comunicación, promoción y vinculación con la comunidad mexicana en el exterior para conocer sus derechos, obtener su CPVE, emitir el sufragio y brindar educación cívica.

Relató que se aprobaron los instrumentos normativos, técnicos y operativos para la implementación del voto extraterritorial bajo tres modalidades contempladas en la ley, consolidando la vía postal y electrónica por internet a través del Sistema de Voto Electrónico

a través de Internet (SIVEI), y emprendiendo los primeros pasos de la votación presencial en sedes en el extranjero, dejando valiosas experiencias y mejores prácticas para su aplicación en próximos procesos electorales y de participación ciudadana.

Afirmó que se estaba reportando el cumplimiento de los objetivos y ejes temáticos de esta COVE, estipulados en su acuerdo de creación, su Programa de Trabajo y demás programas y acuerdos aprobados. Con lo anterior, aseveró que, con su envío al CGINE, se prevé que esta Comisión Temporal concluya las funciones para las que fue creada.

Manifestó su pleno agradecimiento por el acompañamiento de todos los trabajos realizados, destacando que esta ha sido una Comisión muy nutrida en todos los sentidos, lo que ha permitido un aprendizaje conjunto y que los resultados se fueran dando de forma paulatina, explorando en cada momento los avances.

Refrendó su agradecimiento a las Consejeras y los Consejeros Electorales que han integrado e integran esta Comisión, así como a las áreas técnicas del INE, señalando que no han dudado en poner toda su experiencia y creatividad en los avances y acompañamiento a la COVE; agradeció también a la SRE, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, las sedes consulares, todas las personas cónsules, así como las cabezas directivas, tanto de la región norte como de las sedes consulares.

Agregó que esta presentación representa el trabajo no de una Presidencia, que solo coordina, sino que es un trabajo conjunto realizado, resaltando también su agradecimiento al equipo del VMRE; al Secretario Técnico y titular de la DERFE, al ingeniero César Ledesma Ugalde y la maestra Claudia Corona Rodríguez en la coordinación del VMRE; a todas las profesionistas que acudieron a los viajes, desde la DECEyEC también el agradecimiento a Maribel Hernández Guerrero y a su equipo tan comprometido, y a la CNCS, porque deben sentir satisfacción, a la vez de una alta responsabilidad por el trabajo que aún se tendrá que realizar en lo futuro.

Reconoció a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan su interés por este tema y el esfuerzo realizado, agradeciendo su acompañamiento permanente. Consideró que construyeron un trabajo colectivo que, en lo personal, como coordinadora de los trabajos en esta última etapa, la dejó muy satisfecha.

Dijo que espera continuar trabajando de la mano en este tema, sea integrante o no de esta Comisión, seguir trabajando para las personas mexicanas residentes en el exterior tomando en cuenta que la deuda es mucha y las capacidades muchas veces son cortas.

Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura: Expresó su reconocimiento al trabajo de la COVE, del Secretario Técnico, de todo el equipo, de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez al frente coordinando estos trabajos y esfuerzos.

Afirmó que hay grandes avances en el voto presencial de las personas mexicanas residentes en el extranjero y se ha demostrado el profesionalismo y todo el tiempo que se invirtió.

Dijo asumir el compromiso como integrante de la COVE, de seguir abonando en los trabajos para hacer efectivos los derechos político-electorales de las personas migrantes, de quienes están precisamente en el extranjero, y garantizarles su derecho político-electoral.

Refrendó su agradecimiento a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y a la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, esta última porque estuvo presente en los consulados presenciando y dando cuenta de los resultados que se iban logrando gracias al esfuerzo coordinado de esta Comisión, con las autoridades de SRE y de los consulados en el extranjero.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAM: Se sumó al reconocimiento de esta labor realizada por la Presidenta de la COVE, que coordinó y el resto de las personas integrantes de esta Comisión, así como al equipo técnico, por la labor realizada.

Consideró que esta coordinación deja grandes avances, respecto de anteriores coordinaciones y agregó que son temas que pueden ir evolucionando, para bien de las y los connacionales, maximizando el derecho del voto en el extranjero.

Reiteró su reconocimiento a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, por toda la labor, la buena disposición, la apertura para escuchar las distintas visiones de las representaciones de los partidos políticos; y deseó éxito en todas las encomiendas que tengan ella y el resto de las personas integrantes de esta COVE.

Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, representante de MC: Se unió a las felicitaciones, señalando que este es un trabajo realmente arduo y de gran relevancia, que ha permitido visibilizar la necesidad de implementar mejores sistemas para que las ciudadanas y los ciudadanos en el extranjero puedan ejercer su derecho legítimo al voto.

Agradeció el trabajo y esfuerzo a la Presidenta de la COVE y a todo el equipo, considerando las dificultades que ocurrieron y reconociendo los avances, como en el caso del voto presencial en los consulados, que ha sido muy importante, y que considera se seguirá avanzando, porque esta Comisión no podría dejar de existir porque es necesaria.

Luis Enrique Mena Calderón, representante del PRI: Reconoció y felicitó a la Presidenta de la COVE por el excelente trabajo y la coordinación durante estos dos años de trabajos, reconoció los grandes avances que se dieron en la implementación del voto presencial, así como la búsqueda de la generación de certeza, legalidad, conforme a la Constitución.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció el trabajo en estos dos años, por llevar a buen puerto esta primera prueba piloto del voto presencial en el extranjero por medios electrónicos; adicionalmente, externó su agradecimiento a todo el equipo del VMRE, integrado por varias direcciones ejecutivas del INE. De igual manera, agradeció el apoyo al ingeniero César Ledesma Ugalde y al licenciado Alejandro Sosa Durán, en este último periodo.

Coincidió en que queda mucho trabajo por hacer y este informe da cuenta de todo el avance logrado, manifestando su reconocimiento a la Presidenta y a las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación este informe y sus anexos, para ser presentado al CGINE.

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CGINE

Informe de actividades de la Presidencia de la COVE, a efecto de comunicar la conclusión de sus actividades como Comisión Temporal, con la precisión de que se hará la actualización del reporte de asistencia a esta sesión y los compromisos que, en su caso, sean adoptados en los apartados correspondientes, así como la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda que se circuló antes del inicio de esta sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE18/04SE/2023 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Informe de actividades de la Presidencia de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, agosto de 2021 a agosto de 2023, a efectos de informar la conclusión de actividades de esta Comisión Temporal.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realice las gestiones para que este informe se remita al CGINE.

Acto seguido, le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del día.

7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Informó que no se identificaron solicitudes y compromisos, solamente los correspondientes a cada uno de los puntos, que es presentar al CGINE los acuerdos aprobados, así como el informe referido en el punto anterior.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó que, al ya no estar prevista otra sesión de la COVE, y considerando que se trata del cierre de sus actividades por cumplir su finalidad para la que fue creada dicha Comisión Temporal, y a efecto de asegurar que el Acta de esta sesión se encuentre formalmente aprobada y se integre en el acervo documental de la COVE, propuso que la Secretaría Técnica elabore el proyecto de Acta y, a más tardar el 29 de agosto de 2023, fuera entregada a las actuales personas integrantes de la COVE, para su revisión y validación, de manera que, en la primera sesión que celebre próxima Comisión Temporal en materia del VMRE que determine el CGINE, se presente el proyecto de Acta para su conocimiento y eventual aprobación.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que procediera con la gestión de elaborar el Acta y someterla a la revisión en el periodo referido y, habiéndose agotado la totalidad de los puntos del Orden del día para la que se convocó esta sesión, declaró la conclusión de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la COVE, siendo las diez horas con diez

minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

JORGE MONTAÑO VENTURA
CONSEJERO ELECTORAL

ALEJANDRO SOSA DURÁN
SECRETARIO TÉCNICO

